

**Ingeniero**  
**Julio Roberto Luna Aroche**  
**Director General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-692-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Apoyo técnico en la elaboración de providencias y resoluciones relacionadas con licencias mineras**

- Apoyo en la elaboración de providencias relacionadas a los Derechos Mineros.
- Apoyo en la elaboración de resoluciones relacionadas a los Derechos Mineros.
- Apoyo en la elaboración de providencias de requerimiento del Registro de la Propiedad de los derechos Mineros.

**b) Atención de usuarios vía telefónica y presencial, sobre gestión de expedientes, que tiene a cargo**

- Apoyo en brindar información sobre expedientes administrativos vía telefónica.
- Apoyo en brindar información sobre expedientes administrativos cuando se apersonan al Departamento de Gestión Legal.

**c) Apoyo técnico en la resolución de expedientes en trámite en la dirección en base a las leyes que corresponden al ministerio de energía y minas en particular las referentes al campo de la minería**

- Apoyo técnico en la elaboración de resoluciones de expedientes administrativos, en base a la Ley de Minería.

**d) Apoyo técnico y control de documentos emitidos en respuesta para los Departamentos y Unidades que tienen relación con el Departamento de Gestión Legal**

- Apoyo técnico de elaboración de providencias para opinión de la Unidad de Fiscalización de este Ministerio.
- Apoyo técnico en la elaboración de providencias para opinión del Departamento de Control Minero.
- Apoyo técnico en la elaboración de providencias para opinión de la Unidad de Gestión Socio Ambiental.

**e) Apoyo en la alimentación de la base de datos interna de Gestión Legal de Minería**

- Apoyo en la alimentación de la base de datos del departamento de Gestión Legal.

**f) Apoyo técnico en otras actividades requeridas por el Jefe Inmediato o Despacho de la Dirección General de Minería**

- Apoyo en la elaboración de oficio OFI-DGL-391-2024, para certificación de copias a la Secretaria General de este Ministerio.

Atentamente,

**Andrea Fabiola Barrios Guerra**  
Firmado digitalmente por  
Andrea Fabiola Barrios Guerra  
Fecha: 2024.12.02 10:27:11  
-06'00'  
Andrea Fabiola Barrios Guerra  
DPI No. (2424442880101)



Firmado digitalmente por  
**Deisy Fabiola Cetino Solís**

**Vo.Bo.**Licda. Deisy Fabiola Cetino Solís  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Minería



Firmado digitalmente por  
**Julio Roberto Luna Aroche**

**Aprobado**  
Ing. Julio Roberto Luna Aroche  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas



**Carlos Alberto Avalos Ortiz**  
2024.12.11  
19:27:46  
-06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

**Ingeniero**  
**Julio Roberto Luna Aroche**  
**Director General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-692-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de octubre al 31 de diciembre del año 2024** .

**Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:**

**a) Apoyo técnico en la elaboración de providencias y resoluciones relacionadas con licencias mineras**

- Apoyo en la elaboración de Providencias para que emita opinión el Departamento de Control Minero
- Apoyo en la elaboración de Providencias para que emita opinión la Unidad de Fiscalización
- Apoyo en la elaboración de Providencias para que emita opinión la Unidad de Fiscalización
- Apoyo en la elaboración de providencias para la Unidad de Asesoría Jurídica.

**b) Atención de usuarios vía telefónica y presencial, sobre gestión de expedientes, que tiene a cargo**

- Atención a usuarios cuando solicitan información presencial sobre los derechos mineros.
- Atención a usuarios cuando solicitan información vía telefónica sobre los derechos mineros

**c) Apoyo técnico en la resolución de expedientes en trámite en la dirección en base a las leyes que corresponden al ministerio de energía y minas en particular las referentes al campo de la minería**

- Apoyo en la alimentación de la base de datos del departamento de acuerdo a lo trabajado o solicitado
- Apoyo en la actualización de base de datos del departamento de expedientes administrativos.

**d) Apoyo técnico para el conocimiento de documentos y expedientes en otras instituciones gubernamentales**

- Apoyo en actividades propias del área que son requeridas por la jefatura y Dirección.
- Apoyo en búsqueda de información de expedientes administrativos por requerimiento de Auditoría Interna del Ministerio de Energía y Minas.
- Apoyo en la realización de hojas de trámite por requerimiento de municipalidad de Villa Nueva.

**e) Apoyo técnico en la elaboración de otorgamiento de licencias de proyectos, verificando previamente el cumplimiento de obligaciones técnicas y financieras**

- Elaboración de providencias para dar cumplimiento a obligaciones técnicas y financieras de expedientes administrativos.

**f) Apoyo técnico en otras actividades requeridas por el Jefe Inmediato o Despacho de la Dirección General de Minería**

- Apoyo en la elaboración de oficios en respuesta a requerimientos de la Dirección General de Minería y de otros Departamentos. OFI-DGL-337-2024

**Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:**

**a) Apoyo técnico en la elaboración de providencias y resoluciones relacionadas con licencias mineras**

- Apoyo en la elaboración de providencias en relación a licencias mineras de explotación
- Apoyo en la elaboración de resoluciones en relación a licencias mineras de explotación

**b) Atención de usuarios vía telefónica y presencial, sobre gestión de expedientes, que tiene a cargo**

- Brindar información vía telefónica a los titulares de los derechos mineros.
- Brindar información y atender presencialmente a los titulares de los derechos mineros.

**c) Apoyo técnico en la resolución de expedientes en trámite en la dirección en base a las leyes que corresponden al ministerio de energía y minas en particular las referentes al campo de la minería**

- Apoyo en la elaboración y resolución de expedientes administrativos de conformidad con la Ley de Minería.

**d) Apoyo técnico en la búsqueda de información que se utiliza para la realización de estudios y análisis en materia jurídica**

- Apoyo en la recopilación de información para resolver los expedientes administrativos.

**e) Apoyo técnico y control de documentos emitidos en respuesta para los Departamentos y Unidades que tienen relación con el Departamento de Gestión Legal**

- Apoyo en la elaboración de providencias para pedir opinión de otras unidades relacionadas con el Departamento.

**f) Apoyo en la alimentación de la base de datos interna de Gestión Legal de Minería**

- apoyo en la alimentación de la base de datos del departamento de Gestión Legal.

**g) Apoyo técnico en otras actividades requeridas por el Jefe Inmediato o Despacho de la Dirección General de Minería**

- Apoyo en la elaboración de Hojas de tramite 385-2024 en respuesta a requerimiento de Unidad de Gestión Socio Ambiental sobre la Licencia de Explotación denominado Mitch.
- Apoyo en la elaboración de Hojas de tramite 379-2024 en respuesta a requerimiento de Unidad de Gestión Socio Ambiental sobre la Licencia de Explotación denominado Ojo de Agua II.
- Apoyo en la elaboración de Hojas de tramite 380-2024 en respuesta a requerimiento de Unidad de Gestión Socio Ambiental sobre la Licencia de Explotación denominado La Reliquia.

**Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:**

**a) Apoyo técnico en la elaboración de providencias y resoluciones relacionadas con licencias mineras**

- Apoyo en la elaboración de providencias relacionadas a los Derechos Mineros.
- Apoyo en la elaboración de resoluciones relacionadas a los Derechos Mineros.
- Apoyo en la elaboración de providencias de requerimiento del Registro de la Propiedad de los derechos Mineros.

**b) Atención de usuarios vía telefónica y presencial, sobre gestión de expedientes, que tiene a cargo**

- Apoyo en brindar información sobre expedientes administrativos vía telefónica.

- Apoyo en brindar información sobre expedientes administrativos cuando se apersonan al Departamento de Gestión Legal.

**c) Apoyo técnico en la resolución de expedientes en trámite en la dirección en base a las leyes que corresponden al ministerio de energía y minas en particular las referentes al campo de la minería**

- Apoyo técnico en la elaboración de resoluciones de expedientes administrativos, en base a la Ley de Minería.

**d) Apoyo técnico y control de documentos emitidos en respuesta para los Departamentos y Unidades que tienen relación con el Departamento de Gestión Legal**

- Apoyo técnico de elaboración de providencias para opinión de la Unidad de Fiscalización de este Ministerio.
- Apoyo técnico en la elaboración de providencias para opinión del Departamento de Control Minero.
- Apoyo técnico en la elaboración de providencias para opinión de la Unidad de Gestión Socio Ambiental.

**e) Apoyo en la alimentación de la base de datos interna de Gestión Legal de Minería**

- Apoyo en la alimentación de la base de datos del departamento de Gestión Legal.

**f) Apoyo técnico en otras actividades requeridas por el Jefe Inmediato o Despacho de la Dirección General de Minería**

- Apoyo en la elaboración de oficio OFI-DGL-391-2024, para certificación de copias a la Secretaria General de este Ministerio.

Atentamente,

**Andrea  
Fabiola  
Barrios Guerra** Firmado digitalmente  
por Andrea Fabiola  
Barrios Guerra  
Fecha: 2024.12.02  
10:47:52 -06'00'  
Andrea Fabiola Barrios Guerra  
DPI No. (2424442880101)

 Firmado digitalmente  
por Deisy Fabiola  
Cetino Solís

**Vo.Bo.**Licda.Deisy Fabiola Cetino Solís  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Minería

 Firmado  
digitalmente por  
**Julio Roberto  
Luna Aroche**

**Aprobado**  
Ing. Julio Roberto Luna Aroche  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

   
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas  
**Carlos  
Alberto  
Avalos Ortiz**  
2024.12.11  
19:28:05  
-06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Andrea Fabiola Barrios Guerra

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-692-2024** de **uno de Octubre de dos mil veinticuatro (01/10/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2024**.

Andrea Fabiola Barrios Guerra  
Firmado digitalmente por  
Andrea Fabiola Barrios Guerra  
Fecha: 2024.12.02 10:54:00  
-06'00'

---

Andrea Fabiola Barrios Guerra  
DPI: (2424442880101)

# Factura Pequeño Contribuyente

**ANDREA FABIOLA, BARRIOS GUERRA**

Nit Emisor: 9986146

**ANDREA FABIOLA BARRIOS GUERRA**

**19 AVENIDA B 0-47 A COLONIA VENEZUELA 19 AVENIDA B FINAL  
COLONIA VENEZUELA, SECTOR A LOTE 47 COLONIA, zona 21,  
Guatemala, GUATEMALA**

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**

**233503FC-B46E-44A0-A037-DA4BC7565548**

**Serie: 233503FC Número de DTE: 3027125408**

**Numero Acceso:**

Fecha y hora de emision: 31-dic-2024 09:34:18

Fecha y hora de certificación: 02-dic-2024 09:34:18

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del 01/12/2024 al 31/12/2024, según contrato número MEM-692-2024	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Andrea  
Fabiola  
Barrios Guerra

Firmado digitalmente  
por Andrea Fabiola  
Barrios Guerra  
Fecha: 2024.12.02  
10:35:10 -06'00'



Firmado  
digitalmente por  
Julio Roberto  
Luna Aroche

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**